



## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 449

Bogotá D.C., 13 de julio de 2011

**Asunto** : **Publicación Obras Jurídicas**  
**DE** : PRESIDENCIA  
**PARA** : SEÑORES NOTARIOS DEL PAÍS

Apreciados Colegas y Amigos:

Atentamente me permito informarles que el Consejo Directivo aprobó publicar en la página web de la Unión:

[www.unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com](http://www.unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com)


las obras cuyos autores sean notarios o exnotarios y que hagan referencia a temas jurídicos, especialmente sobre Derecho Notarial, Registral o cualquier tema de deontología notarial.

Para efectos de la respectiva ubicación en el sitio web se requiere la siguiente información:

1. Autorización expresa para su publicación en la página web.
2. Título de la obra.
3. Autor de la obra.
4. Editorial.
5. Valor de la obra, dirección y/o contacto donde esta se pueda obtener.
6. Envío en medio físico y/o magnético de la obra en formato pdf.

En esta forma la U.C.N.C. promocionará sin costo alguno, la publicación y venta de las obras de autoría de los notarios colombianos.

Cordialmente,



ÁLVARO ROJAS CHARRY  
Presidente